

Programa de Acción de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y Gobierno Veracruz – México

Preámbulo

Las y los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, reconocen el trabajo realizado desde la Cumbre de Panamá en favor del proceso de renovación de la Conferencia Iberoamericana, en particular los avances obtenidos en la Reunión Extraordinaria de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación, celebrada en México en el mes de mayo y la Reunión ordinaria de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación, celebrada en Madrid en el mes de julio, de donde han emanado los Documentos de Integración Estratégica de los Organismos Iberoamericanos; de Áreas Prioritarias para la Cooperación Iberoamericana; de Reestructuración de las Oficinas Subregionales de la SEGIB; la reforma del Reglamento Financiero y la implementación de las IPSAS en la SEGIB.

Convencidos de la necesidad de la renovación de la cooperación iberoamericana, basada en nuevas estrategias e instrumentos acordes a la realidad y necesidades de la región, conforme lo indicado en el Programa de Acción de Panamá y en el trabajo realizado en este año 2014.

Adoptan las siguientes decisiones para implementar el proceso de renovación aprobado en el marco de la Conferencia con el objetivo de lograr avances concretos en las 3 áreas prioritarias de trabajo –Espacio Iberoamericano del Conocimiento, Espacio Cultural Iberoamericano, Espacio Iberoamericano de Cohesión Social- y consolidar la Cooperación Iberoamericana como modelo de cooperación horizontal, equitativa y solidaria:

A. Programas, Proyectos e Iniciativas Adscritas Iberoamericanas.

A.1. Aprobar el Programa Iberoamericano de la Juventud, cuyo objetivo es generar espacios de participación, formación y desarrollo de iniciativas que fortalezcan la ciudadanía juvenil en Iberoamérica, reconociendo como fundamental la protección de los derechos de las juventudes y el fortalecimiento de mecanismos que promuevan su inclusión y empoderamiento. El Programa cuenta con la adhesión de Brasil, Costa Rica, Chile, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Portugal, y República Dominicana.

A.2. Aprobar la Iniciativa de Cooperación en materia de artes visuales Iber Artesvisuales, cuyo objetivo es fomentar las nuevas formas de expresión y creación plástica y multimedia de la región, que cuenta con la adhesión de Argentina, Chile, México y Paraguay.

A.3. Aprobar la Iniciativa de Cooperación IberCocinas, Tradición e Innovación, cuyo objetivo es diseñar y promover políticas, estrategias e iniciativas culturales para la difusión y divulgación de las fortalezas gastronómicas a fin de promover los espacios para la formación y capacitación en lo relacionado con la cocina, la gastronomía y la producción de los alimentos tradicionales- artesanales en el espacio iberoamericano. Dicha Iniciativa cuenta con la adhesión de Argentina, Colombia y México.

A.4. Aprobar la conversión de la Iniciativa Iberoamericana de Cooperación denominada IBERMEMORIA Sonora y Audiovisual, en Programa de Cooperación Iberoamericana, al contar con la adhesión de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, España, México y Panamá.

A.5. Aprobar la conversión de la Iniciativa de Cooperación IBERARTESANÍAS en Programa de Cooperación Iberoamericana, al contar con la adhesión de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

A.6. Aprobar los acuerdos de la II Reunión de Responsables de Cooperación realizada en Veracruz, los días 6 y 7 de diciembre, que dan por concluidos Programas y Proyectos Adscritos de Cooperación Iberoamericana y dar inicio a un proceso de revisión específico de los Programas y Proyectos señalados en los acuerdos referidos.

B. Mandatos a la SEGIB.

B.1. Que desarrolle la Hoja de Ruta acordada para la elaboración del Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2015-2018 y la elaboración del Programa Operativo Anual 2015, a presentarse para su aprobación en la Primera Reunión de Responsables de Cooperación de 2015.

B.2. Que impulse la constitución de las Unidades Coordinadoras de los Espacios Iberoamericanos de Cohesión Social y de Cultura durante el primer trimestre de 2015.

B.3. Que desarrolle, en coordinación con la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA), el proyecto de Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano impulsado por España, a través de su Biblioteca Nacional, en sinergia con la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica.

B.4. Que en coordinación con los Organismos Iberoamericanos, incorpore la transversalización de la perspectiva de género en el Sistema Iberoamericano, en seguimiento a los acuerdos alcanzados en la Primera Reunión del Grupo Técnico celebrado en México los días 6 y 7 de noviembre.

B.5. Que en coordinación con los Organismos Iberoamericanos, promueva la transversalización de la perspectiva de juventud en el Sistema Iberoamericano.

B.6. Que cree un grupo de trabajo de composición abierta que analice las mejores prácticas en el ámbito del deporte como herramienta de inclusión social, con el objetivo de ofrecer recomendaciones que puedan beneficiar a todos los estados miembros, y valorar la conveniencia de formular un programa en este ámbito.

C. Reuniones Ministeriales (acuerdos).

C.1. XXIV Conferencia Iberoamericana de Educación

C.1.1. Desarrollar las bases de un sistema de becas de movilidad académica de nivel superior, centrado en la realización de periodos de estudio de grado entre instituciones pertenecientes a la comunidad iberoamericana de naciones, capaz de integrar programas ya existentes y aquellos por crearse, sobre los principios de calidad, confianza, reciprocidad, flexibilidad y transparencia.

C.1.2. Acordar la puesta en marcha del Proyecto Paulo Freire de Movilidad Académica para Estudiantes de Programas Universitarios de Formación del Profesorado para mejorar la formación docente y respaldar que a lo largo del año 2015 se implemente la fase piloto.

C.1.3. Adoptar e impulsar la implementación del nuevo Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo Largo de la Vida 2015-2021, y encomendar a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura que, junto con el Comité Técnico del Plan Iberoamericano, ponga en práctica las acciones de seguimiento y evaluación que reconozcan avances y permitan entregar recomendaciones periódicas a los países miembros.

C.2. XVII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura

C.2. Encomendar a la SEGIB a que apoye el diseño e impulso de una Agenda Digital Cultural para Iberoamérica que, con un enfoque transversal, fomente la inserción de la cultura iberoamericana en las redes mundiales de información -con especial atención a los derechos de autor - y promueva la participación de la sociedad en su conjunto en las grandes posibilidades de la cultura digital. Para tal efecto SEGIB, con el apoyo de la OEI, coordinará al grupo de trabajo integrado por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España y México.

C.3. III Conferencia Iberoamericana de Juventud

C.3. Crear una Plataforma Iberoamericana de Juventud, que sirva a la articulación de los esfuerzos como la Encuesta Iberoamericana de Juventud, Banco de Buenas Prácticas con énfasis en la Innovación e Indicadores, información y trabajos para una mejor inversión en juventud.

C.4. XIV Conferencia Iberoamericana de Salud

C.4.1. Encargar a la SEGIB en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Troika, que desarrollen e implementen una plataforma virtual de intercambio de conocimiento de políticas públicas de salud y de información, incluyendo buenas prácticas y lecciones aprendidas en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) para la promoción de la salud, la prevención y la atención de enfermedades crónicas no transmisibles, incorporando la estrategia regional de "Big Data".

C.4.2. Generar una red de expertos en el uso de innovaciones tecnológicas, sistemas de información y eSalud para la promoción de la salud, la prevención y la atención de las enfermedades crónicas no transmisibles, articulándola con las redes existentes orientadas a la atención de enfermedades transmisibles, privilegiando el intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas.

C.5. IX Conferencia Iberoamericana de Trabajo

C.5.1. Establecer un Secretariado Ejecutivo virtual integrado por los Ministerios de Trabajo y Empleo a cargo de la Secretaría Pro-Témpore actual y futura, con apoyo de la SEGIB y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

C.5.2. Encargar al Secretariado Ejecutivo virtual la puesta en marcha del Banco de Buenas Prácticas sobre inspección laboral en Iberoamérica, como una plataforma en línea que facilitará la transferencia de información sobre los mecanismos de inspección en cada país. Esta plataforma favorecerá, además, el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas en vigilancia del cumplimiento de las normas laborales y el respeto de las condiciones de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

C.5.3. Privilegiar el intercambio de información entre nuestras naciones sobre el diseño de políticas públicas innovadoras para el mercado laboral, que contribuyan al desarrollo de mecanismos para fortalecer el crecimiento económico, identificando los factores internos y externos que impulsen la competitividad y la productividad.

C.6. Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación

C.6.1. Aprobar la puesta en marcha el Portal Iberoamericano de Movilidad de Investigadores, como instrumento destacado para favorecerla, desde el enfoque propio que responda a la realidad de la región y que contribuya al fortalecimiento de los sistemas nacionales de CTI y a la reducción de asimetrías. Crear el Banco Iberoamericano de Evaluadores (BIE) como parte del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC).

C.6.2. Desarrollar el proyecto de Agenda Ciudadana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en coordinación con la Iniciativa Iberoamericana de Comunicación Social y Cultura Científica, lo que contribuirá al fomento de la educación en ciencia y de la cultura científica, así como a la apropiación de la CTI por la ciudadanía.

C.6.3. Reforzar el apoyo a la labor del Programa CYTED, como el programa más consolidado de la región en materia de cooperación en CTI.

ANEXO:

Reconocimientos y Saludos

- 1.** La incorporación de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed), la Red Iberoamericana de Bosques Modelos (RIABM), la Red Iberoamericana de estudios Internacionales (RIBEI) y la Red Ministerial de Migraciones de Profesionales de la Salud (RIMPS) al Registro Iberoamericano de Redes, que administra la SEGIB.
- 2.** La puesta en marcha de cursos innovadores de formación, capacitación y actualización en diplomacia cultural, bajo la responsabilidad de las academias, escuelas e institutos diplomáticos.
- 4.** La creación de un Sistema Iberoamericano de Cooperación para la prestación de Servicios de Información Tecnológica (INFOTEC), en el marco del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI), cuyo objetivo es desarrollar una herramienta de transferencia de conocimientos entre las Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial (ONAPI's).
- 5.** La celebración del VI Congreso Iberoamericano de Cultura bajo el lema Culturas Vivas y Comunitarias, celebrado en abril de este año en Costa Rica, al mismo tiempo saludar a Chile para ser sede y organizar el VII Congreso Iberoamericano de Cultura durante el año 2015, destinado a abordar principalmente el desarrollo de la economía creativa y las Industrias Culturales en el Espacio Cultural Iberoamericano.
- 6.** La adopción de protocolos iberoamericanos, realizada por los países bajo la coordinación de la SEGIB, que permitirán la pronta atención del patrimonio cultural en caso de desastre natural, de conformidad con la previsión hecha en la Declaración de Salamanca, 2012.
- 7.** La decisión del Comité Intergubernamental de la RADI de apoyar el rescate de archivos que se encuentran en riesgo por acción de desastres naturales, y saluda la entrega de documentos digitalizados para la recuperación de la memoria diplomática de la Cancillería haitiana.
- 8.** Al III Encuentro Internacional de Rectores UNIVERSIA, celebrado los días el 28 y 29 de julio de 2014 en Río de Janeiro, Brasil; en el que se reflexionó sobre el presente y futuro de las universidades iberoamericanas, y de manera especial la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, la formación continua del profesorado y el fortalecimiento de los recursos docentes, la ampliación de la internacionalización y de las iniciativas de movilidad, así como la utilización plena de las tecnologías digitales en la educación superior.
- 9.** El valor del 4º Informe presentado por el Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas 2021 de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- 10.** La propuesta de creación del Canal de Televisión Satelital Iberoamericano: "Señal que nos une" en coordinación con el Programa de Cooperación de Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (TEIb), con el que se pondrán al alcance la producción, coproducción e intercambio de contenidos culturales y educativos para toda la región, favoreciendo la cohesión social, la economía y la innovación e inclusión de nuestra comunidad en la era global, en concordancia con la Agenda Digital Cultural Iberoamericana.
- 11.** Los resultados entregados en la presente Cumbre por el proyecto Ciudadanía 2.0 en el marco del proceso de Innovación Ciudadana, plasmados en los documentos colaborativos de "Laboratorios Ciudadanos como espacios para la Innovación Ciudadana" y "Propuestas de políticas públicas para el impulso de la Innovación Ciudadana".
- 12.** Los resultados del X Encuentro Cívico Iberoamericano, celebrado los días 6 y 7 de octubre en la Ciudad de México y el inicio de los trabajos de asociación voluntaria de la Red de Gobiernos

Iberoamericanos para la Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, integrada en México.

13. El Encuentro de Corresponsabilidad Intergeneracional ante el Cambio Climático (ECOIN), iniciativa del Gobierno de Costa Rica, la SEGIB y La Universidad EARTH para el año 2015 que busca generar una alianza intergeneracional que permita desarrollar soluciones integrales, viables y de impacto que contribuyan a disminuir la vulnerabilidad de los países iberoamericanos frente al cambio climático.

14. A la OISS en su 60 aniversario por todo el trabajo desarrollado para promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en Seguridad Social y, en general, en el ámbito de la protección social.

15. La entrada en vigencia del Convenio Iberoamericano sobre el uso de la Videoconferencia en la cooperación internacional entre sistemas de Justicia y su Protocolo Adicional, e invitamos al resto de países firmantes a proceder a su ratificación.

16. La Hoja de Ruta acordada en la reunión realizada por el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) con países del Caribe, efectuada en la sede del CARICOM en octubre de 2014, en la que se establecen acciones, con plazos y productos concretos, tendientes a fortalecer los lazos de cooperación entre los países miembros del programa y dicha región.

17. Reconocer y agradecer el trabajo de Uruguay como Secretaría Ejecutiva del PIFCSS en el periodo 2012-2014 destacando los resultados obtenidos durante dicha gestión y la acogida del Programa por parte de El Salvador como sede, a partir del 1 de febrero de 2015.

18. El nombramiento de la nueva Secretaria General de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social, OISS, Dra. Gina Magnolia Riaño Barón; del nuevo Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura, OEI, Señor Paulo Speller, quien asumirá su tarea a partir del mes de enero próximo y la reelección del Secretario General de la Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ, Alejo Ramírez.